

Anexo I – Informe de la Comisión de Becas (fecha 24/05/2016)

Bernal, 24 de Mayo de 2016.

**Sres. Miembros de la
Comisión de Investigación y Extensión del Departamento de Economía y
Administración UNQ**

CC a: Dirección del Departamento de Economía y Administración UNQ

Ref.: Dictamen por convocatoria de Becarios de Formación en Docencia e Investigación (Res. CD 088/2014 y 055/2016).

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para hacerles entrega de los resultados surgidos de la evaluación de los postulantes a las becas de referencia. Debe tenerse en cuenta que se ha convocado para cubrir la totalidad de becas en la presente convocatoria, conformando un total de 9 (nueve) vacantes.

Este informe tiene incorporado en su contenido las observaciones y aprobaciones respectivas para cada uno de los tipos de becas postuladas (Tipo A estudiantes, Tipo B, graduados UNQ, y Tipo C, graduados universitarios de hasta 5 años de recibidos), correspondientes a las Áreas/Carreras del Departamento de Economía y Administración de la UNQ, donde se presentaron postulaciones.

Las consideraciones de selección y evaluación han seguido lo establecido por el texto de las Resoluciones CD 088/2014 y 055/2016, al tiempo que las valoraciones de la selección han estado sujetas a los criterios que los miembros de la presente Comisión Evaluadora han considerado los más adecuados y pertinentes para la confección del presente documento, según el reglamento aprobado.

En un sentido más específico, se analizaron en particular, las situaciones de los postulantes para cada una de las categorías convocadas, como se detalla en los párrafos siguientes.

1) Becas categoría A, estudiantes UNQ:

Se presentaron los siguientes 7 (siete) postulantes:

1. Rubiano Piñeiros Ivan Felipe, DNI 95428257
2. Castillo Miranda Sonia Fanny, DNI 94437532

3. Soer Braian Emanuel, DNI 36533360
4. Villalba Daniela Soledad, DNI 36872690
5. Manías González Carla, DNI 36630516
6. Arrieta Pablo Alejandro, DNI 29406239
7. Aranda Claudia Elizabeth, DNI 21139858

En estas postulaciones, se ha observado que cumplen la totalidad de los requerimientos formales establecidos en los reglamentos correspondientes.

Analizando cualitativamente y cuantitativamente el contenido de las presentaciones de cada uno de los siete candidatos restantes esta Comisión ha establecido el siguiente orden de mérito:

1. Aranda Claudia Elizabeth, DNI 21139858
2. Soer Braian Emanuel, DNI 36533360
3. Villalba Daniela Soledad, DNI 36872690
4. Arrieta Pablo Alejandro, DNI 29406239
5. Manías González Carla, DNI 36630516
6. Castillo Miranda Sonia Fanny, DNI 94437532
7. Rubiano Piñeiros Ivan Felipe, DNI 95428257

Visto la cantidad de becas previstas y las presentaciones consideradas, esta Comisión ha decidido aprobar y designar un total de 5 (cinco) becas para la categoría A, a los candidatos posicionados del 1º al 5º lugar en el orden de mérito establecido.

2) Becas categoría B: graduados UNQ

Se presentaron los siguientes 4 (cuatro) postulantes:

1. Osswald Julio Cesar, DNI 5407356
2. Suárez Patricia inés, DNI 16579394
3. Ramirez Carolina Elisabet, DNI 30599200
4. Herrera Roxana Veronica, DNI 23866556

En estas postulaciones, se ha observado que cumplen la totalidad de los requerimientos formales establecidos en los reglamentos correspondientes, a excepción de los candidatos:

- Suárez, Patricia Inés: excede los 12 meses desde la fecha de graduación; no puede estimarse para la postulación en la beca de tipo "C", pues no se encuentra cursando un Posgrado
- Osswald, Julio César: no presenta nota de aval del Director, no presenta CV del Director, como tampoco compromiso de inscripción en Posgrado.

Analizando cualitativamente y cuantitativamente el contenido de las presentaciones de cada uno de los candidatos restantes, esta Comisión ha establecido el siguiente orden de mérito:

1. Ramirez Carolina Elisabet, DNI 30599200
2. Herrera Roxana Verónica, DNI 23866556

Visto la cantidad de becas previstas y las presentaciones consideradas, esta Comisión ha decidido aprobar y designar un total de 2 (dos) becas para la categoría B, a los candidatos posicionados del 1º al 2º lugar en el orden de mérito establecido.

Observaciones para la Categoría B:

De acuerdo a la cantidad de becas previstas para esta categoría y la cantidad de becas asignadas, resta una beca sin otorgar cuya reasignación se trata más adelante.

- 3) Becas categoría C: graduados universitarios** de entre 1 y 5 años (12 y 60 meses) de recibidos

Se presentaron los siguientes 5 (cinco) postulantes:

1. Arzt Luciana, DNI 33980829
2. Fernandez Veronica Elisabeth, DNI 30146411
3. Lopez Linda Angelica, DNI 29812073
4. Consigliere Bárbara Noel , DNI 34137980
5. Santucho Walter Alfredo, DNI 16849261

Se deja constancia que el Profesor José Luis Sebastián, se abstuvo de evaluar a la postulante Consigliere Bárbara Noel por ser Director de su presentación.

En estas postulaciones, se ha observado que cumplen la totalidad de los requerimientos formales establecidos en los reglamentos correspondientes, a excepción de los candidatos:

1. Arzt Luciana, DNI 33980829. No acredita estudios de posgrado
2. Santucho Walter Alfredo, DNI 16849261. No acredita estudios de posgrado

Analizando cualitativamente y cuantitativamente el contenido de las presentaciones de cada uno de los candidatos restantes, esta Comisión ha establecido el siguiente orden de mérito:

1. Consigliere Bárbara Noel , DNI 34137980
2. Fernandez Veronica Elisabeth, DNI 30146411
3. Lopez Linda Angelica, DNI 29812073

Visto la cantidad de becas previstas y las presentaciones evaluadas y considerando que a partir de la designación realizada en la categoría B resta una beca sin otorgar, y que esta comisión se encuentra facultada para reasignar la misma entre los postulantes de las becas tipo A y C, que una vez otorgada la beca al 1er postulante de la beca tipo C, de un orden de mérito general el postulante con mayor puntaje se encuentra en esta categoría, que se han realizado las consultas pertinentes en relación a la disponibilidad presupuestaria ya que la reasignación a esta categoría implica una erogación mayor y se ha informado que existe disponibilidad presupuestaria, que solo se había previsto una beca tipo C, esta Comisión ha decidido aprobar y designar un total de 2 (dos) becas para la categoría C, a los candidatos posicionados del 1º al 2º lugar en el orden de mérito establecido.

Firmado por la Comisión Evaluadora:

María Elisa Cousté

Sergio Paz

José Luis Sebastián

Armando Azeglio

Germán Reynolds

Veedores participantes:

Docentes: Nelly Schmalko, Héctor Bazque, Leandro Martin, Felipe Vismara, Ariel Barreto.

Personal PAS: Rodrigo Mendez Caldeira

Alumnos:

Graduados:

Germán Reynolds

Felipe Vismara
FELIPE VISMARA

Héctor Bazque
HÉCTOR BAZQUE